

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de obras que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2016/000014.
2. Objeto del contrato: Obra de sustitución de carpinterías exteriores del edificio de los Juzgados, sito en la Avenida Menéndez Pelayo, de Sevilla.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos setenta y nueve euros con diez céntimos de euro, IVA excluido (479.279,10 euros), a lo que le corresponde un IVA de cien mil seiscientos cuarenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (100.648,61 euros), al 21% de IVA, siendo el importe total de quinientos setenta y nueve mil novecientos veintisiete euros con setenta y un céntimos de euro (579.927,71 euros).
5. Fecha de adjudicación: 17 de agosto de 2016.
Contratista: Instalaciones Inabensa, S.A., con CIF A-41694266.
Importe de adjudicación: Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres euros con sesenta y siete céntimos (345.463,67 euros), IVA excluido, siendo el IVA de setenta y dos mil quinientos cuarenta y siete euros con treinta y siete céntimos (72.547,37 euros), por lo que el importe total es de cuatrocientos dieciocho mil once euros con cuatro céntimos (418.011,04 euros).
6. Fecha de formalización: 14 de septiembre de 2016.

Sevilla, 26 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.